

ACOPLAMIENTO EN AP ZBS/ENFERMERÍA

NORMATIVA DE APLICACIÓN: pacto mesa sectorial fecha 30 noviembre 2017.

04 ZBS DE ARNEDO

PUESTO PARA MOVILIDAD N°	CONSULTORIO	TURNO MAÑANA/TARDE/DESLIZANTE	CIAS ENFERMERA	PUESTO OFERTADO VACANTE Y/O DISPONIBLE	OBSERVACIONES
1	Arnedo	Mañana	0701040612Z	Disponible	
2	Arnedo. Pediatría	Mañana	0701040603M	Vacante	Pediatría
3	Quel	Mañana	0701040613S	Vacante	
Puestos a Resultas					

A)	Solicitud : Los puestos se solicitarán en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de publicación en el tablón virtual de la Comunidad Autónoma de esta convocatoria, mediante escrito dirigido a la Dirección de Enfermería de la GAP, preferiblemente en la ZBS correspondiente o en el Hospital San Pedro o de cualquier otra forma admitida en derecho. La solicitud de puesto/s convocado/s deberá expresar el número identificativo del puesto/s que se solicitan con expresión del orden de preferencia. En el caso de que soliciten puestos a resultas deberá expresarse en la solicitud el nombre de la persona que actualmente lo ocupe con carácter definitivo con expresión del orden de preferencia.
B)	Las características de los puestos convocados expresadas en esta convocatoria, así como de los adjudicados a resultas, pueden cambiar por necesidades asistenciales debidamente acreditadas.
C)	Los puestos a resultas que vayan a cambiar de turno, consulta u otras características en comparación con las que disfruta su actual ocupante se comunicarán en cada ZBS a través de la Responsable de Enfermería.
D)	De acuerdo con el apartado c del punto 4 del Pacto, podrán solicitarse los puestos a resultas de este Acoplamiento y los que se deriven del próximo concurso de traslados.

Fecha: 17 de febrero de 2022

Dirección de Enfermería. Gerencia Atención Primaria